

Anuncia Israel anexión de las Alturas del Golán



Tel-Aviv, 17 abr (RHC-PL) El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, proclamó que su país nunca abandonará las Alturas del Golan, arrebatadas a Siria en la Guerra de los Seis Días, en 1967.

Durante una reunión del Consejo de Ministros, realizada en la planicie de Gamla, parte de esa zona, el premier aseguró que "llegó el momento de que la comunidad internacional acepte dos hechos: que la línea de demarcación con Israel no será alterada, y que el Golán seguirá por siempre bajo soberanía israelí".

Aunque de manera velada en varias ocasiones anteriores políticos y figuras públicas israelíes se habían referido a la posibilidad de nunca devolver las Alturas del Golan a Siria, ésta es la primera ocasión en que el máximo representante del Estado de Israel plantea de manera inequívoca la cuestión.

"La línea de frontera actual no cambiará independientemente de lo que suceda en la parte siria" (tras el actual conflicto armado en el vecino país), añadió Netanyahu.

Al ahondar sobre el tema, el Primer Ministro esgrimió el argumentó que "el Golán era parte integral de Israel en la era antigua, y es parte integral de Israel en la era moderna".

La elección de esa región para realizar la reunión de hoy del Consejo de Ministros, agregó, constituye un

mensaje claro (al Mundo) de que "la meseta del Golán se quedará para siempre en manos de Israel".

Por su parte, la ministra de Justicia israelí, Ayelet Shaked, miembro del partido nacionalista Hogar Judío, sostuvo que "la declaración -de Netanyahu- es clara tanto para la comunidad internacional como hacia la opinión pública israelí: no nos moveremos de ese lugar".

Las Alturas del Golán tienen una superficie de aproximadamente mil 800 kilómetros cuadrados, de los cuales mil 200 fueron ocupados a Siria por Israel en 1967.

En ellas viven actualmente unos 20 mil ciudadanos israelíes y una población similar siria (de origen druso).

Desde 1981 Tel Aviv impuso sus leyes nacionales y procedimientos administrativos sobre el Golan, lo cual fue denunciado por las Naciones Unidas como una "anexión de ese territorio".

La Asamblea General de la ONU, en su Resolución 64/95, determinó que todas las medidas legales y administrativas de Israel -como potencia ocupante- adoptadas en el pasado, así como las futuras, destinadas a alterar el status del Golán Sirio ocupado son nulas y carecen de validez.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/90785-anuncia-israel-anexion-de-las-alturas-del-golan>



Radio Habana Cuba